



30 NOV 2023

Recibido.....18:10.....Hs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Exp. N°.....52679.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar los concursos y evaluaciones de desempeño realizados por la Comisión de Interpretación y Aplicación del Estatuto, conforme Actas N° 90, 91 y 92 de fechas 30/10/2023, 2/11/2023, y 22/11/2023 respectivamente, y Decreto de la Presidencia del Cuerpo N° 129 de fecha 3 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2.- Cese al 30 de noviembre de 2023, de los agentes de la Planta de Personal Administrativo Permanente, en las categorías de revista que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Designación a partir del 1 de diciembre de 2023, de los agentes de la Planta de Personal Administrativo Permanente, en las categorías que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- Designación a partir del 1 de diciembre de 2023, en la Planta de Personal Permanente de la Cámara de Diputados, a las personas en las categorías y agrupamientos que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5.- A los fines de cumplimentar con lo expresado en el artículo 4° de la presente Resolución, se exceptúa por única vez la aplicación de lo preceptuado en el artículo 207 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 6.- La erogación que demande el cumplimiento de los artículos 3° y 4° de la presente Resolución, se imputará a la Jurisdicción 1 Poder Legislativo – Subjurisdicción 3 Cámara de Diputados – Programa 16 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Actividad Específica 0 – Obra 0 – Fuente de Financiamiento 111 –



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 1 - Personal Permanente del Presupuesto vigente, encuadrándose esta gestión en el artículo 1º de la Ley N° 13.521/15.

ARTÍCULO 7.- Registrar, comunicar y archivar.